

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: *(Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)*

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202500375

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	ARAMICT DARÍO CERA TRIVIÑO		
Identificación:	8.643.804		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ANGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) MESES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202500220	Fecha de C.D.P.	24-01-2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202501282	Fecha del R.P.	05-03-2025
Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 28.800.000	
	Adición 1	\$	
	Adición 2	\$	
	Adición 3	\$	
	Total	\$ 28.800.000	
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
05-03-2025	04-09-2025		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: *Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*

		Actualizació		Vigencia
--	--	--------------	--	----------

 SECRETARÍA GENERAL		INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS			VERSIÓN FECHA DE APROBACIÓN	001 2024-01-31
Aseguradora	No de Póliza	n de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)	
			Calidad del servicio			
			Cumplimiento			
			Anticipo			
			Pago anticipado			
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados			
			Salarios y prestaciones			
			Responsabilidad Civil Extracontractual			
			Otros			

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$ 28.800.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$ 28.800.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$ 4.800.000
Valor por ejecutar		\$ 24.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$ 4.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 5 DE MARZO DEL 2025 AL 4 DE ABRIL DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Gestionar y asistir en la estructuración y desarrollo de procesos de contratación directa de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Se realizó el acompañamiento jurídico y diferentes trámites de documentación en la subsecretaría de salud pública departamental
2. Gestionar y asistir en la elaboración de solicitudes de inexistencias del personal Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Se elaboraron los documentos y verificaron de acuerdo a cada proceso de la subsecretaría de salud pública departamental

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31
3. Gestionar y asistir en el seguimiento de procesos radicados en secretaría general para tramites de contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Se realizo el seguimiento de los procesos llevados por la subsecretaria de salud departamental		
4. Gestionar y asistir en el diligenciamiento de matriz de solicitud de CDP de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
5. Gestionar y asistir en la entrega de insumos para las respuestas de los requerimientos a los entes de control y demás solicitudes que versen sobre el tema contractual de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
6. Gestionar y asistir en temas contractuales sobre ejecución, a los supervisores que manejan recursos del Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
7. Gestionar y asistir en las actualizaciones de los estudios previos según la necesidad de las dependencias de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
8. Gestionar y asistir siendo enlace con la secretaria general sobre los procesos de selección de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
9. Gestionar y asistir realizando seguimiento de contratación contra ejecución del presupuesto y PAS de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
10. Gestionar y asistir a la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico sobre los procesos contractuales que requieren iniciar.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
11. Gestionar y asistir realizando seguimiento al cargue de los documentos del proveedor en la plataforma del SECOP II de la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		
12. Gestionar y asistir a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Me encuentro atento a realizar esta actividad cuando corresponda		

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ÁNGELO ALBERTO MATERA ESPARRAGOZA quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

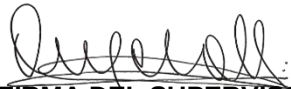
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

<u>Número de la Cuenta de Cobro</u>	<u>Número de la Planilla</u>	<u>Fecha de Pago Planilla</u>	<u>Valor Total de la Planilla (sin intereses)</u>
1	9483935409	03-04-2025	\$557.800
	<u>SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS</u>		\$557.800

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **24** días del mes de **ABRIL** de **2025**


FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: (72.134.528)


FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.643.804 de Sabanalarga



RE: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Desde Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Fecha Mié 05/03/2025 10:41

Para Angelo Matera Esparragoza <amatera@atlantico.gov.co>

solicitud atendida

EDGARDO E. GOMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA
GOBERNACION DEL ATLANTICO

De: Angelo Matera Esparragoza <amatera@atlantico.gov.co>

Enviado: jueves, 27 de febrero de 2025 15:19

Para: Edgardo Efraín Gómez Barros <egomez@atlantico.gov.co>

Asunto: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN (RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)

Barranquilla, 27 de febrero de 2025.

Doctor

EDGARDO GÓMEZ BARROS
Subsecretario de Contabilidad
SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
egomez@atlantico.gov.co

Cordial saludo.

Me permito informarle que, en cumplimiento de la Circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual se comunica que debe ser notificado previamente a su despacho el uso de la firma digital en los Informes de Gestión de Supervisión y/o Interventoría, la Subsecretaría de Desarrollo Administrativo notifica formalmente el uso de la firma digital en los informes mencionados anteriormente, que se encuentren bajo la supervisión del Subsecretario de Desarrollo Administrativo del Departamento del Atlántico.

Atentamente,

Angelo Matera Esparragoza
Subsecretario de Desarrollo Administrativo
Secretaría de Salud
Gobernación del Atlántico
ATLÁNTICO PARA EL MUNDO





Barranquilla, 27-02-2025

Doctor(a) Señor (a)

EDGARDO GOMEZ BARROS

Subsecretario de Despacho

Subsecretaría De Contabilidad

**ASUNTO: UTILIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL EN INFORMES DE GESTIÓN
(RESPUESTA A CIRCULAR 20210740003173 DEL 16-11-2021)**

Cordial Saludo,

Esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo recibió la circular con radicado 20210740003173 del 16 de noviembre de 2021, por medio de la cual el Subsecretario de Contabilidad del Departamento del Atlántico informó lo siguiente:

"Por medio de la presente nos permitimos informar que a partir de la fecha el formato de INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR, debe tener firma manuscrita, en caso dado que el supervisor siga con la firma digital debe informar por correo electrónico a este despacho al correo egomez@atlantico.gov.co y cargar con la respectiva cuenta como adjunto al informe (...)"

Dado lo anterior, me permito comunicarle que esta Subsecretaría de Desarrollo Administrativo del Departamento del Atlántico, continuará utilizando la firma digital¹ en los informes de gestión de supervisión y/o interventoría pendientes de la vigencia 2024 y los que se generarán en la presente vigencia 2025 hasta el mes de diciembre, para los contratistas cuyo supervisor sea el Subsecretario de Desarrollo Administrativo del Departamento del Atlántico.

Atentamente

ANGELO MATERA ESPARRAGOZA





GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: **20250910022673**

Código validación: 04337

Subsecretario De Despacho
Subsecretaría De Desarrollo Administrativo

Elaboró: Sila Isabel Martínez Olivares

Revisó: Angelo Matera Esparragoza

Aprobó: Angelo Matera Esparragoza




Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co

Página 2

Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890.102.006-1 • Código Postal: 080003 • Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co

Página 2 de 2